



**PROCEDIMIENTO PARA LA TITULACIÓN
Y CESION A TITULO GRATUITO DE
PREDIOS URBANOS**

Código: GT-I01

Versión: 02

Fecha de aprobación:
04/11/2014

OBJETIVO

Implementar una guía para la correcta realización del proceso de titulación y legalización de los predios fiscales que están ocupados ilegalmente con viviendas de interés social en el Departamento de Antioquia, dentro de la normatividad que regula la materia.

RESPONSABLE

Asesor de Gestión y Titulación.

CONTENIDO

Actividades	Descripción	Responsable	Registros
1. IDENTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS PREDIOS	Se identifican dentro de un Plano del ente territorial las ocupaciones ilegales que fueron reportadas por Catastro Antioquia.	MUNICIPIO/VIVA	Plano de localización/proyecto de titulación.
2. DIAGNOSTICO	Se hace la depuración de los predios ocupados ilegalmente que estén sobre terrenos del Ente territorial y que cumplan con los requisitos de la ley 1001 de 2005, el decreto 4825 de 2011 y demás normas ordenamiento jurídico que se ocupen de la materia	MUNICIPIO/VIVA	Proyecto de titulación.
3. SOCIALIZACIÓN Y AVALÚOS	Se hace un listado de los ocupantes a los que se les va a titular el lote, se verifica que no ganen más de 4 SMLMV, que no haya sido beneficiado con otro subsidio de vivienda y que no posean otro predio. A su vez se reúne a estos ocupantes y se les informa del proceso de titulación, ventajas y se solicita documentación para la elaboración de los actos administrativos.	MUNICIPIO	Certificación de avalúo.

Revisado por:		Aprobado por:
Carolina Vargas Roldan Líder del Proceso	Uriel Gómez Grisales Representante de la Dirección	Carlos E Londoño Amariles Gerente General (E)



**PROCEDIMIENTO PARA LA TITULACIÓN
Y CESION A TITULO GRATUITO DE
PREDIOS URBANOS**

Código: GT-I01

Versión: 02

Fecha de aprobación:
04/11/2014

	Se obtienen los avalúos del inmueble con el fin que este no superen los 135 SMLMV y que este destinado para vivienda.		
4. ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	El municipio expide los actos administrativos donde cede a título gratuito, relacionando la información del ocupante, la información del lote que se cede, se somete a patrimonio de familia inembargable y se afecta a vivienda familiar si tiene cónyuge o compañero(a) permanente	MUNICIPIO	Resoluciones administrativas.
5. REGISTRO Y ENTREGA	El acto administrativo una vez se encuentre en firme, se registra en el folio de matrícula inmobiliaria en la oficina de registro de instrumentos públicos correspondiente y una vez salga de registro, se podrá realizar la entrega del título al beneficiario con una copia del acto administrativo donde se realizó la cesión y una copia del certificado de tradición y libertad con el inmueble a nombre del beneficiario.	MUNICIPIO/VIVA	Registro fotográfico de las entregas.



**PROCEDIMIENTO PARA LA TITULACIÓN
Y CESION A TITULO GRATUITO DE
PREDIOS URBANOS**

Código: GT-I01

Versión: 02

Fecha de aprobación:
04/11/2014

CONTROL DE REGISTROS

Identificación	Tipo	Responsable	Almacenamiento	Protección	Recuperación	Tiempo de retención	Disposición
----------------	------	-------------	----------------	------------	--------------	---------------------	-------------

ANEXOS

Anexo	Título
Anexo 1	GT-M01.v01 Manual para la Titulación de Predios Fiscales.



**PROCEDIMIENTO PARA LA TITULACIÓN
Y CESION A TITULO GRATUITO DE
PREDIOS URBANOS**

Código: GT-I01

Versión: 02

Fecha de aprobación:
04/11/2014

Identificación y definición de los predios	F	Municipio/Viva	Oficina Titulación y escrituración	Permanece en Carpeta	Carpeta proceso	Permanente	Carpeta del proceso
Diagnostico	F	Municipio/Viva	Oficina Titulación y escrituración	Permanece en Carpeta	Carpeta proceso	Permanente	Carpeta del proceso
Registro y entrega	F	Municipio/Viva	Oficina Titulación y escrituración	Permanece en Carpeta	Carpeta proceso	Permanente	Carpeta del proceso

**CONTROL DE CAMBIOS
(3 últimas versiones)**

Versión	Fecha de aprobación	Naturaleza del cambio
01	18/02/2013	Aprobación
02	04/11/2014	Se ajustó el formato de calidad se ajustó contenido